



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

SUBVENCIONES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

Para funcionarios permanentes, contratados y/o comisionados del Rectorado

RESOLUCIÓN N.º 0486/2025 del 12/05/2025

REQUISITOS:

- a) Presentar una solicitud escrita a la Máxima Autoridad, a través de la Mesa de Entradas del Rectorado.
- b) Fotocopia de la Cédula de Identidad Civil vigente del funcionario recurrente.
- c) Información general del curso: nivel, denominación, objetivos, destinatarios, carga horaria total, costo, duración, horario, lugar de realización y programa académico del mismo.

La DGGDTH podrá solicitar a los funcionarios beneficiados otros documentos que se consideren pertinentes, según sea el caso.

*Las acciones de capacitación y formación incluyen cursos, charlas, conferencias, congresos, seminarios, capacitaciones de nivel técnico, o similares; **que guarden estrecha relación con la función que cumple** en el área en la cual se desempeña el funcionario (permanente, contratado y/o comisionado); **con una carga lectiva menor a 200 (doscientas) horas**, dándose prioridad a los cursos ofertados por la UNA.*

✉ capacitacion@rec.una.py

#SomosDeLaUNA